

RESOLUCIÓN N° 0496 .

NEUQUÉN, 22 AGO 2022

VISTO:

El Expediente OE N° 6816-G-2022 y los Decretos N° 0902/21 y su modificatorio N° 0184/22; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente consignado en el Visto, obra la renuncia presentada por el abogado Gonzalo Manuel GUARCO, D.N.I. N° 33.835.735, a partir del día 22 de agosto de 2022, a su designación en planta política, en el cargo de Director Municipal de Despacho y Legales, categoría 25 más plus, dependiente de la Coordinación Municipal de Despacho y Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, en la Secretaría de Gobierno, designación efectuada mediante los Decretos mencionados precedentemente;

Que la renuncia presentada, obedece a razones estrictamente personales;

Que ha tomado conocimiento el señor Secretario del área, aceptando la renuncia presentada;

Que el Decreto N° 0036/20 faculta por delegación, a los Señores Secretarios y Secretarias dependientes del Órgano Ejecutivo Municipal, a resolver, mediante resolución conjunta en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los trámites inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final, a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias, ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que asimismo ha tomado intervención la Dirección de Gestión Técnico Legal, de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE:

Artículo 1º) **ACÉPTASE** la renuncia presentada por el abogado Gonzalo

0496-22


----- Manuel GUARCO, D.N.I. N° 33.835.735, a partir del día 22 de agosto de 2022, a su designación en planta política, en el cargo de Director Municipal de Despacho y Legales, categoría 25 más plus, dependiente de la Coordinación Municipal de Despacho y Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, en la Secretaría de Gobierno, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente norma legal.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) HURTADO


Dra. MARÍA SUSANA AGUILAR
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén